

NOMBRE DEL SEMINARIO : CRÉDITO AL CONSUMO  
PROFESOR : JUAN LUIS GOLDENBERG  
MODALIDAD : REMOTA  
HORARIO : Lunes de 15:30 a 16:50 horas.  
ÁREA DEL DERECHO : DERECHO CIVIL  
REQUISITOS : NO TIENE.

## 1. Descripción General

### 1.1. Objetivos:

- A. Identificar las tendencias económicas subyacentes a los contratos de mutuo de dinero, desde la codificación civil a las leyes de protección de los derechos de los consumidores.
- B. Encuadrar la figura del mutuo de dinero en el concepto de “productos y servicios financieros”, a fin de identificar la normativa especial que les resulta aplicable.
- C. Analizar los principios y reglas que resultan relevantes para comprender los propósitos de protección que subyacen a la normativa aplicable en la actualidad, especialmente a la luz de las ideas del “crédito al consumo”.
- D. Someter a juicio crítico los supuestos empleados por la normativa vigente al crédito al consumo a la luz de los propósitos de protección.
- E. Comprender los desafíos que implica, desde un punto de vista jurídico, la problemática del sobreendeudamiento.
- F. Reconocer y aplicar los aspectos esenciales para el desarrollo de una investigación por medio de la identificación de los recursos metodológicos adecuados.
- G. Realizar una investigación respecto a algunos aspectos de interés relativos al consumo financiero y presentar sus resultados de una manera metodológica y formalmente adecuada.

### 1.2. N° de vacantes: 12

### 1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Temas y objetivos (Sección 1.1)	Lecturas (página del curso)	Entregas
L22 marzo	Modelos de crédito: perspectiva civil y adecuaciones en la órbita del consumo  Objetivos A y B.	Lecturas 1 y 2	
L29 marzo	Contexto institucional y principios de protección  Objetivos C y D.	Lecturas 3 y 4	
L5 abril	Principios de protección y sobreendeudamiento del consumidor  Objetivos D y E.	Lecturas 5 y 6	
L12 abril	Metodología I	Lectura 7	

**Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC**

	Objetivo F.		
L19 abril	Metodología II Objetivo F.		Indicación de tema por cada alumno(a) – Ver formato 1.
L 26 abril	Revisión de temas propuestos por alumnos. Objetivo G.		
L 17 mayo			Entrega de informe de avance – Ver formato 2.
L24 mayo	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral): revisiones temáticas y metodológicas Objetivo G.		
L31 mayo	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral): revisiones temáticas y metodológicas Objetivo G.		
M2 a 4 de junio	Revisión particular de informes preliminares (reuniones en fechas por acordar) Objetivo G.		
L 5 de julio			Entrega de trabajo final

**1.4. Metodología del Seminario:**

Cada alumno(a) debe proponer un tema dentro del ámbito del curso, incluyendo las siguientes temáticas:

- (i) Evolución del mutuo de dinero como fenómeno y su regulación.
- (ii) Evolución y justificación de los principios de protección.
- (iii) Estructura institucional de protección.
- (iv) Deberes precontractuales de información.
- (v) Portabilidad financiera.
- (vi) Políticas de inclusión financiera.
- (vii) Educación financiera.
- (viii) Economía conductual.
- (ix) Sobreendeudamiento.
- (x) Procedimientos concursales de la persona deudora.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

En la página web del curso se encontrarán a disposición de los alumnos las pautas de evaluación del informe de avance y del trabajo final. El énfasis se encuentra en los aspectos metodológicos de la investigación, esto es, en la forma en la que ella ha sido conducida y estructurada, y en el uso de bibliografía adecuada y pertinente para lograr la comprobación de la hipótesis y el cumplimiento de los objetivos.

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	30 % de la nota final	17 de mayo de 2021
Trabajo final	70% de la nota final.	5 de julio de 2021

### **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 50%, es decir, 4 clases.